



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



269/2021

Ley Municipal N°

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA PRODUCTIVA DEL DISTRITO RURAL CHIÑATA DEL MUNICIPIO DE SACABA "

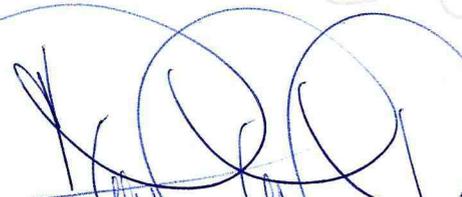
ARTÍCULO PRIMERO. - Se institucionaliza la FERIA Agropecuaria Productiva del Distrito Rural Chiñata del Municipio de Sacaba, como evento central de exposición y fomento de la diversidad y potencialidad de la actividad agropecuaria y productiva del sector; disponiéndose su realización para el **SEGUNDO SÁBADO DEL MES DE MAYO DE CADA AÑO**, la cual permitirá a todos los habitantes dedicados al agro y producción promover y hacer conocer el potencial agropecuaria productivo, revalorizando además los lugares y paisajes del Distrito Rural de Chiñata.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Ejecutivo Municipal a través de sus unidades correspondientes y el Distrito Rural Chiñata, deberán ejecutar las acciones y gestiones necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintiún años.




 Abg. María Amparo Acosta Paredo
PRESIDENTA
 H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


 Abg. Martina Rojas Flores
VICEPRESIDENTA
 H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA




 Abg. Edwin Condori Condori
CONCEJAL SECRETARIO
 H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 269/2021

Karla Villarroel Peredo
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Mónica Biviana Marca Mamani
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Maria Zulema Tapia Encinas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Rubén Alvarado Céspedes
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



Lic. Karla Karina Cardona Rocabado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sr. Adán Mamani Garvizu
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Wilder Veliz Armas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Dr. Cristian Díaz Prado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

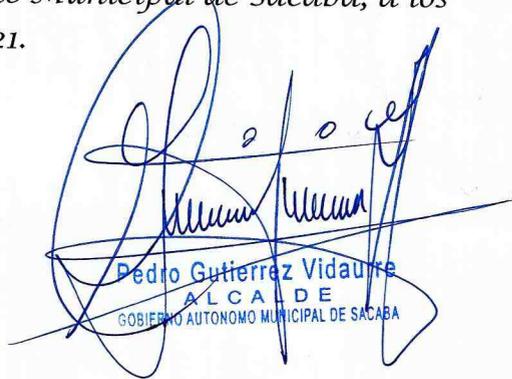


A, 11 de agosto de 2021

Por tanto la promulgo, para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los Once días del mes de agosto de 2021.




Pedro Gutierrez Vidaurte
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SACABA